

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
RIOSUCIO, CALDAS, Primero de Diciembre de dos mil
veinte.

Por ser procedente la solicitud formulada por el doctor OCTAVIO HOYOS BETANCUR, mediante el escrito que antecede, se dispone expedir a su costa, copia autenticada de todo el proceso de Sucesión Intestado del causante LUIS CARLOS BETANCUR GUAPACHA, donde aparecen como herederos reconocidos LUIS CARLOS BETANCUR DURAN y ROSA ELMIRA BETANCUR DURAN.

Notifíquese:


CESAR JULIO ZAPATA ZULETA
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
RIOSUCIO - CALDAS

NOTIFICACION POR ESTADO: 103

Hoy: 2 de Diciembre de 2020

Secretario: Jorge